

Fomento a la construcción de capacidades en relación a las políticas públicas  
apoyadas por Contratos de Reforma Sectorial (CRS) en Bolivia

# Diagnóstico y propuesta de implementación de una ruta de turismo comunitario basado en el Patrimonio arqueológico y cultural del Gran Valle Sagrado del Chungamayu y Río La Paz (Municipio de Irupana)

*Términos de Referencia n° DI-020 de  
Misión de Corta Duración ATI*

Contrato n° DCI/LA/2017/392-699  
N° de identificación: EuropeAid/138320/IH/SER/BO



Proyecto Financiado por la  
Unión Europea



Implementada por el consorcio:  
AGRER — AECOM — TRANSTEC  
La Paz, febrero 2018



## Términos de Referencia nº DI - 020 de Misión de Corta Duración ATI

|   |
|---|
| Entidad Ejecutoras Solicitante: MDRyT/Fonadin   |
| <b>Nombre de la consultoría:</b> Diagnóstico y propuesta de implementación de una ruta de turismo comunitario basado en el Patrimonio arqueológico y cultural del Gran Valle Sagrado del Chungamayu y Río La Paz (Municipio de Irupana) |
| <b>Días totales de trabajo estimados:</b> 60 días calendario  |
| <b>Fecha de inicio estimado:</b> Junio 2019   |
| <b>Duración máxima de la consultoría:</b> Al ser <u>consultoría por producto</u> se podrá extender hasta el cumplimiento de los productos descritos en los presentes TDRs   |

### ÍNDICE DE CONTENIDOS

|   |   |
|---|---|
| 1.- Información General .....   | 3 |
| 1.1. País beneficiario .....  | 3 |
| 1.2. Órgano de Contratación .....   | 3 |
| 1.3. Información sobre el país .....  | 3 |
| 1.4. Situación actual .....   | 4 |
| 1.5. Programas relacionados y otras actividades de los donantes .....   | 5 |
| 2. OBJETIVOS DEL CONTRATO DITISA.....   | 5 |
| 2.1. Objetivo general.....  | 5 |
| 2.2. Objetivos específicos del Programa .....   | 5 |
| 3. OBJETIVOS DE LA MISIÓN DE CORTA DURACION.....  | 6 |
| 3.1. Objetivo general de la misión de corta duración .....  | 6 |
| 3.2. Objetivos específicos de la misión de corta duración .....   | 6 |
| 3.3. Justificación de la consultoría .....  | 6 |
| 3.4. Cuestiones transversales.....  | 7 |
| 3.4.1 Igualdad de Género.....   | 7 |
| 3.4.2 Cambio Climático y medio ambiente .....   | 7 |
| 3.5. Área geográfica donde se desarrollará la consultoría.....  | 8 |
| 3.6. Grupos destinatarios .....   | 8 |
| 4.- ALCANCE DE LA MISIÓN .....  | 8 |
| 4.1. Productos y Resultados Esperados de la Misión de Corta Duración de Asistencia Técnica del Programa DITISA..... | 8 |
| 4.2 Trabajo específico.....   | 8 |
| 4.3. Plan de trabajo y cronograma de actividades .....  | 9 |
| 4.4. Metodología .....  | 9 |
| 5.- GESTION DEL PROYECTO .....  | 9 |
| 5.1. Órgano responsable .....   | 9 |
| 5.2. Seguimiento y evaluación.....  | 9 |



|      |  |    |
|------|--|----|
| 6.1. | Localización .....   | 10 |
| 6.2. | Duración y período de ejecución.....                           | 10 |
| 7.   | PERFIL DE LOS EXPERTOS .....                                   | 10 |
| 8.   | INFORMES Y ESTUDIOS .....                                      | 11 |
| 8.1. | Lista de informes de la consultoría .....                      | 11 |
| 8.3. | Presentación y aprobación de los informes .....                | 12 |
| 9.   | SOSTENIBILIDAD Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO .....                | 13 |
| 10.- | ANEXOS .....   | 14 |
|      | Anexo I: Criterios específicos para la evaluación técnica..... | 14 |
|      | *Tiene que ser específico para cada puesto .....               | 14 |
|      | Anexo II: Índice general de un informe de misión corta .....   | 14 |
|      | Anexo III: Anexos al informe final: .....                      | 14 |

## 1.- INFORMACIÓN GENERAL

### 1.1. País beneficiario

Estado Plurinacional de Bolivia

### 1.2. Órgano de Contratación

Unión Europea, representada por la Comisión Europea, en nombre y por cuenta del Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia.

### 1.3. Información sobre el país

Políticamente, Bolivia se constituye como un Estado Plurinacional, descentralizado y con autonomías. Se divide en 9 departamentos y 339 Municipios. Sucre es la capital constitucional y sede del órgano judicial, mientras que La Paz es la sede de los órganos ejecutivo, legislativo y electoral.

La economía de Bolivia se ha mantenido estable durante los últimos años. Gracias a los altos precios de las materias primas, el aumento de las exportaciones de minerales y gas natural y una política macroeconómica prudente, el crecimiento económico en Bolivia ha alcanzado un promedio de 4,9% en el decenio 2004 y 2014. Actualmente, Bolivia es considerada como un país de renta media baja; las últimas cifras indican una renta anual per cápita de aproximadamente 3.000 dólares (1,010 dólares en 2005 y 1,700 dólares en 2010). Si bien la pobreza y la desigualdad en la distribución de la renta son todavía altas, se han producido avances significativos en los últimos años con una reducción de la extrema pobreza de 37% en 2005 a 17% en 2014 y de la pobreza moderada de 60% a 39% para el mismo periodo. El coeficiente de Gini se ha reducido de 0.62 en el 2000 a 0.49 en el 2014, producto, en parte y a decir del gobierno, del efecto redistributivo de las transferencias condicionadas.

El 9 de marzo de 2016, el Plan de Desarrollo Económico y Social 2016-2020 (PDES) fue promulgado como Ley del Estado Plurinacional de Bolivia. El PDES constituye el marco estratégico y el punto de partida para la priorización de objetivos, resultados y acciones a ser desarrolladas por el Estado. El



PDES considera como base la Agenda Patriótica 2025 y el programa de Gobierno 2015-2020. El principal objetivo es generar las condiciones necesarias para promover la erradicación de la extrema pobreza a través de medidas a ser implementadas en el marco de trece pilares <sup>1</sup>.

#### **1.4. Situación actual**

El Valle del Chungamayu y su confluencia con el Río La Paz, pertenecientes al Municipio de Irupana (Sud Yungas), albergan monumentales sitios arqueológicos, estudiados durante más de 10 años por el Proyecto Takesi de la Universidad de Bologna (Italia).

Por mucho tiempo, hasta buena parte del siglo XX, se consideró la zona del Sud Yungas como marginal, espacio periférico, frontera de guerra y refugio para ocultarse del poder vigente.

Actualmente, sus habitantes expresan un sentido de aislamiento y abandono, y esperan poder alcanzar una integración plena a los movimientos económicos, culturales y sociales del país, para detener el despoblamiento en curso de sus comunidades.

La población se dedica en su mayoría a la agricultura en pequeña escala y de subsistencia, con algunos excedentes para la venta, integrada por la cría de animales (vacunos, gallinas, chanchos).

En los últimos años se ha incrementado el trabajo en las minas, organizado en cooperativas grandes y pequeñas.

Existe una gran movilidad hacia las ciudades de La Paz y El Alto, donde las familias buscan mejores oportunidades de trabajo y de estudio para los jóvenes.

La organización y representación de las comunidades se da a través de las Centrales Agrarias, que se reúnen mensualmente para tratar todo aspecto social y económico. Hay comisiones de Turismo y Cultura que han venido trabajando en los últimos años para el desarrollo turístico de la zona.

El acceso a la zona se da por la carretera La Paz-Palca-Abra Pacuani y por el lado de Irupana (La Paz-Cumbre-Unduavi-Chulumani). Existe también una carretera que de Palca se dirige hacia el lado sur del Illimani bordeando el Río La Paz, pero sus condiciones de tránsito no son ideales.

Gracias a las investigaciones arqueológicas del Proyecto Takesi, sabemos que en la antigüedad toda la zona era densamente poblada con centros administrativos, defensivos y de almacenamiento, y con abundantes complejos agrícolas formados por terrazas de cultivo, los cuales cubren incesantemente las laderas del Valle del Chunga Mayu y del Río La Paz. Entre los sitios destaca la ciudadela de Inkataka (Comunidad Taca) y el sitio agrícola y ceremonial de Pasto Grande.

Todos los sitios de la zona, integrados en una única organización social y económica durante el Intermedio Tardío y el periodo incaico, presentan una preocupación de defensa extrema, hallándose murallas defensivas, asentamientos ubicados en lugares inexpugnables, inaccesibles y panorámicos,

---

<sup>1</sup> La descripción de cada uno de los pilares así como el texto completo del PDES se puede encontrar en <http://www.planificacion.gob.bo/pdes/>



incluidos todos en un sistema de comunicación a distancia, quizás por medios de fogatas y pututus, que los unía visualmente y acústicamente, y que permitía enviar mensajes y señales de alerta.

La Cultura del Gran Valle Sagrado del Chungamayu, que ocupó toda el área, poseía una arquitectura única, así como estilos cerámicos identificados en la zona. Las características principales y peculiares de esta arquitectura, son los altos muros escalonados, las puertas con falso arco, el uso de lajas de piedra pizarra enclavadas en el suelo para dividir ambientes, los grandes nichos a nivel del suelo, los accesos restringidos resguardando los sitios.

La Cultura del Gran Valle Sagrado del Chungamayu se sitúa temporalmente entre los últimos siglos de la cultura de Tiwanaku (siglos IX-XII d. C.) y la llegada de los Inkas (siglo XV d. C.), y parece heredar parte de las tecnologías y creencias de Tiwanaku. En Inkataca vivía una elite especial, con carácter religioso-político, que gobernaba sobre todo este territorio, y que organizaba y almacenaba la producción agrícola de los sitios de Quilambaya, de Pasto Grande, de Muralla y otros. Las tierras de producción y los centros mayores, se vinculaban con lugares ceremoniales, como Katarini, El Calvario de Pasto Grande, las plazas y los templos de Inkataca. Allí se practicaba el culto a sus antepasados, cuyas tumbas encontramos numerosas, y se desarrollaban ritos y ceremonias.

La religión y el culto fueron uno de los instrumentos más efectivos de poder, manejados por las elites andinas de todos los tiempos, que a través de las ceremonias reafirmaban su papel hegemónico, renovando sus vínculos con los ancestros, los cuales aseguraban la fertilidad de los campos y la posesión de ellos, y reanudando el pacto social entre las comunidades a través de la redistribución de los bienes acumulados, durante la fiestas y ceremonias que marcaban el calendario ritual y agrícola que regía el curso del tiempo.

### 1.5. Programas relacionados y otras actividades de los donantes

La Universidad de Bologna y el Ministerio de Asuntos Exteriores de Italia, con la colaboración de la Embajada de Italia en La Paz, han cofinanciado durante once años el 'proyecto Takesi' dirigido por la arqueóloga Patrizia Di Cosimo, que ha desarrollado una investigación arqueo-antropológica en el Sud Yungas. También el Gobierno Autónomo Municipal de Irupana ha destinado fondos para actividades de implementación de la ruta turística comunitaria 'Ruta del Illimani' en el Cantón Lambate y el área de Pasto Grande.

## 2. OBJETIVOS DEL CONTRATO DITISA

### 2.1. Objetivo general

El objetivo general del programa es:

*Contribuir a una mejor y más efectiva ejecución de las políticas sectoriales apoyadas por la cooperación bilateral de la UE incrementando la capacidad de las instituciones nacionales y otros actores para diseñar e implementar sus planes y estrategias de forma eficiente y oportuna.*

### 2.2. Objetivos específicos del Programa

Los objetivos específicos son los siguientes:



*Contribuir a una ejecución más efectiva y a la sostenibilidad de las políticas sectoriales apoyadas por la UE a través de Programas de Apoyo Presupuestario Sectorial (APS) en los sectores de la lucha contra las drogas ilícitas (ELCN&CCEC), del desarrollo integral con coca (ENDIC) y de la seguridad alimentaria de los municipios expulsores de mano de obra (ESAME)*

*Contribuir a la sostenibilidad de las políticas en materia macroeconómica y de finanzas públicas, de acuerdo a los criterios de elegibilidad que rigen el Apoyo Presupuestario de la UE.*

*Proporcionar asistencia técnica para apoyar a las instituciones beneficiarias para ejecutar el apoyo presupuestario con más eficiencia y eficacia.*

### 3. OBJETIVOS DE LA MISIÓN DE LA CORTA DURACION

---

#### 3.1. Objetivo general de la misión de corta duración

- Contribuir a la implementación de la política de Desarrollo Integrado en zonas de producción de hoja de coca.

#### 3.2. Objetivos específicos de la misión de corta duración

- Realizar un diagnóstico sobre la potencialidad de implementación de una ruta turístico-comunitaria, basada en el Patrimonio Arqueológico, Cultural y Natural de los restos arqueológicos de Irupana.
- Diagnosticar y analizar de forma integral la potencialidad de los sitios arqueológicos y paisajísticos principales para desarrollar turismo comunitario y turismo de aventura.
- Identificar las potenciales rutas turísticas para su acondicionamiento para el uso de turismo comunitario o de aventura.
- Identificar los actores locales y nacionales, sus roles y responsabilidades, para implementar las actividades necesarias para facilitar el programa “Ruta de Illimani”.
- Estructurar una propuesta de implementación de actividades prioritarias para desarrollar un programa de turismo comunitario llamado “Ruta del Illimani”.
- Priorizar una lista de inversiones necesarias a realizarse por parte de las comunidades, municipio y gobierno central, para facilitar el arranque del programa turístico comunitario “Ruta de Illimani”.

#### 3.3. Justificación de la consultoría

El patrimonio cultural, del cual forman parte los restos arqueológicos de Irupana, es el elemento central de la identidad colectiva de un pueblo, y de la consciencia social e individual de pertenencia a un territorio. El patrimonio, por lo tanto, debe ser considerado como elemento único y preciado para comprender los procesos que han llevado al crecimiento de una comunidad y a su civilización.

Por esto hay que emprender acciones de adquisición, tutela y conservación del patrimonio cultural, las cuales puedan restituir a la comunidad la tuición plena de su patrimonio tanto material como inmaterial.



La restitución significa otorgar a una comunidad un bien que le pertenece, o que le perteneció, el cual es parte integrante de ella y que constituye su identidad. Significa también hacer accesible este bien al mayor número de personas, para que se convierta en ocasión de progreso y desarrollo cultural, económico y social, incluso a través de la promoción turística.

Será posible alcanzar estos objetivos logrando la identificación, valoración y apropiación del patrimonio por parte de las comunidades locales, que sólo de esta forma participarán activamente a la conservación del patrimonio arqueológico, por medio de un sentido de pertenencia. De esta manera promovemos la ejecución de proyectos incluyentes e influyentes, en los que se promueva la participación activa de los grupos locales, para crear circuitos turísticos, en sus nuevas formas de practicarlo, como el ecoturismo, el turismo rural, comunitario y cultural, actuando bajo los criterios de sustentabilidad que hacen posible pensar un desarrollo continuado en el tiempo, preservando los recursos sin afectar negativamente la sociedad, la cultura y el medio ambiente local.

El turismo comunitario, bien planificado, necesita desarrollar servicios y competencias por parte de las comunidades. La comunidad puede beneficiarse del turismo comunitario con ingresos adicionales y complementarios a las actividades tradicionales, que derivan de la oferta de servicios de hospedaje, alimentación, transporte, servicios de guía especializados. Además, es posible rescatar habilidades y tradiciones artesanales para ofrecer productos originales a los visitantes, así como incluir en la oferta turística las fiestas tradicionales (por ejemplo, la celebración del Solsticio de Invierno).

La implementación de servicios de calidad para el turismo, conlleva también una mejora de las condiciones de vida de los comunarios en general (gestión de residuos, construcción de baños con duchas, nociones de higiene, etc.).

Además, se puede considerar especialmente la inclusión de trabajos dignos y bien remunerados para las mujeres, así como la accesibilidad a diferentes aspectos culturales para los y las jóvenes, a través también del contacto con personas procedentes de diferentes regiones y países.

### **3.4. Cuestiones transversales**

#### **3.4.1 Igualdad de Género**

Los consultores tienen que incluir la perspectiva de igualdad de género en su metodología, lo cual tiene que ser presentada al grupo de referencia al final de la primera fase de la consultoría. En el caso especial de esta consultoría el/la consultor/a puede averiguar cuáles podrían ser las actividades específicas para que las mujeres y hombres puedan beneficiar de los resultados de las actividades en la misma manera.

#### **3.4.2 Cambio Climático y medio ambiente**

Los/as Consultores/as tienen que tomar en cuenta el impacto de las actividades propuestas para el medio ambiente.



### 3.5. Área geográfica donde se desarrollará la consultoría

El trabajo se ejecutará en el municipio de Irupana con algunas reuniones en La Paz.

### 3.6. Grupos destinatarios

Los beneficiarios directos son los habitantes del municipio de Irupana y los indirectos son los bolivianos en general que van a tener un sitio patrimonial reconocido nacional e internacionalmente.

## 4.- ALCANCE DE LA MISIÓN

---

### 4.1. Productos y Resultados Esperados de la Misión de Corta Duración de Asistencia Técnica del Programa DITISA

Los productos y resultados esperados se describen a continuación:

- Diagnóstico sobre la potencialidad de turismo comunitario (ecoturismo y turismo de aventura) basado en los sitios del Patrimonio Arqueológico, Cultural y Natural de los restos arqueológicos de Irupana
- Potenciales rutas turísticas identificadas y descrito su potencial
- Un análisis sobre los servicios necesarios que debieran ser brindados por las comunidades para el turismo comunitario.
- Informe sobre la gestión integral e integrada entre las comunidades, los municipios y por parte de Gobierno, con una propuesta de priorización de las actividades a realizar por parte de los actores identificados, para desarrollar las actividades necesarias para facilitar el programa “Ruta del Illimani”
- Una propuesta de implementación de actividades prioritarias para arrancar un programa de turismo comunitario llamado “Ruta del Illimani”.
- Una lista priorizada de inversiones necesarias a realizar por parte de las comunidades, municipio y gobierno central para facilitar el arranque de programa turístico “Ruta del Illimani”.
- Una propuesta para visibilizar la “Ruta del Illimani” a fines de su comercialización.

### 4.2 Trabajo específico

Organizar reuniones en las comunidades de Irupana e identificar la potencialidad de las rutas turísticas para el turismo comunitario y para el turismo de aventura.

Averiguar el interés de las comunidades para participar en las actividades de turismo comunitario y turismo de aventura.

Reuniones con las autoridades locales para conocer su interés sobre el programa, su participación en las actividades y las potenciales inversiones.



Reuniones con las autoridades nacionales, entre ellos el Viceministerio de Turismo y FONADIN, para conocer su interés de participación en las inversiones necesarias del programa.

### 4.3. Plan de trabajo y cronograma de actividades

Para lograr el objetivo propuesto de esta misión los expertos deberán llevar a cabo las siguientes actividades a lo largo de las siguientes fases:

#### **Fase I: Inicio**

Presentación de un Plan de Trabajo

#### **Fase II:**

Diagnóstico y análisis:

Organización de reuniones con las autoridades locales del Municipio

Viaje a la zona para realizar el diagnóstico, con la organización de reuniones en las comunidades

Organización de reuniones con autoridades nacionales

Presentación de un informe de avance en acto público en la alcaldía de Irupana.

#### **Fase III:**

En esta fase se espera un informe final donde se contemple la entrega de los los productos de la consultoría.

### 4.4. Metodología

La propuesta final va a ser un programa de turismo comunitario. Por esa razón la metodología es participativa y la propuesta debe construirse con la gente en las comunidades y las autoridades locales, para tener seguridad sobre su compromiso de participación en la implementación de las actividades y las inversiones.

## 5.- GESTION DEL PROYECTO

---

### 5.1. Órgano responsable

El órgano responsable para la contratación y gestión de este contrato es la Unión Europea, en representación del beneficiario.

### 5.2. Seguimiento y evaluación

El seguimiento del trabajo de las/os expertos/as será realizado de manera periódica mediante reuniones con el equipo ATI y el grupo de referencia.

El grupo de referencia está conformado por los representantes de las diferentes entidades que tienen interés sobre los resultados de la consultoría y por los representantes de DUE y DITISA. Para las reuniones del grupo de referencia se puede invitar a las otras entidades de la cooperación que trabajan en el mismo sector para articular mejor las actividades. Para la presentación de informe final, la DUE y



DITISA tienen derecho a invitar todos los miembros de la cooperación internacional y sociedad civil que trabajan en el mismo sector para compartir la información de los resultados y recomendaciones.

El grupo de referencia va a ser responsable de apoyar los/las consultoras/os para organizar los eventos con los beneficiarios para el briefing y debriefing de los resultados. Al finalizar la misión, se llevará a cabo una evaluación de la calidad del trabajo realizado por el experto, incluyendo el logro de objetivos y resultados.

Es responsabilidad del grupo de referencia<sup>2</sup>:

- Ofrecer toda la información que necesita el/la consultor/a para realizar su trabajo con éxito y con buena articulación entre todos los actores, además de aspectos logísticos.
- Ofrecer opiniones sobre los hallazgos, las conclusiones, las enseñanzas y las recomendaciones presentadas por los/as consultores/as.
- Al inicio de la consultoría, aprobar el plan de trabajo y la metodología presentada por los/as consultores/as
- Aprobar el informe final elaborado por los/as consultores/as
- Apoyar la creación de un plan de seguimiento adecuado una vez que haya finalizado la consultoría.

## 6. LOGÍSTICA, CALENDARIO Y PRESUPUESTO

### 6.1. Localización

### 6.2. Duración y período de ejecución

El desarrollo del proyecto tendrá una duración de 60 días de trabajo. La fecha estimada de inicio será al viabilizar la orden de inicio a los consultores/as.

Se necesitará habilitar días sábado para esta misión.

### 6.3. Logística para ingreso a la zona

DITISA llevará a los expertos a la zona de trabajo para iniciar la misión y una vez terminada, los recogerá de Irupana. Para movilización a los distintos lugares de interés, se contratará un vehículo, preferentemente en la zona de trabajo.

## 7. PERFIL DE LOS EXPERTOS

---

Perfil de los expertos:

### 1. Experto Senior en arqueología

<sup>2</sup> El grupo de referencia está conformado de los representantes de las diferentes entidades que tienen interés sobre los resultados de la consultoría y por los representantes de DUE y la DITISA. Para las reuniones de grupo de referencia se puede invitar a las otras entidades de la cooperación que trabajan en el mismo sector para mejor articulación de las actividades. Para la presentación de informe final, la DUE y DITISA tienen derecho a invitar a todos los miembros de cooperación internacional y sociedad civil que trabaja en el mismo sector para compartir la información de los resultados y recomendaciones.



2. Experto de turismo comunitaria

**Experto Principal** Experto Senior de arqueología (30 d/h)

**Formación académica:**

- Formación académica en arqueología

**Experiencia laboral general:**

- Al menos siete años en el ejercicio de su profesión en temas de arqueología

**Experiencia específica y conocimiento del tema:**

- Experiencia en identificación, caracterización y/o restauración de sitios arqueológicos en la zona de interés.

**Experto 2:** Experto de turismo comunitario (30 d/h)

**Formación académica:**

- Formación académica en turismo, antropología, comunicación o áreas similares.

**Experiencia laboral general:**

- Cinco años de experiencia laboral debidamente acreditada
- Experiencia en planificación, y gestión de proyectos de turismo comunitario

**Experiencia específica y conocimiento del tema:**

- Al menos 5 años de experiencia en turismo comunitario o turismo de aventura.
- Se valorará conocimiento del idioma Aymara.

**Formación Complementaria deseada por el equipo que se valora favorablemente**

- Conocimiento de herramientas de participación comunitaria
- Conocimiento de desarrollo rural

## 8. INFORMES Y ESTUDIOS

---

### 8.1. Lista de informes de la consultoría

- Diagnóstico sobre la potencialidad turística (turismo comunitario y turismo de aventura) del Patrimonio Arqueológico, Cultural y Paisajístico
- Una propuesta de implementación de actividades prioritarias para arrancar un programa de turismo comunitario llamado “Ruta del Illimani”.
- Informe sobre las potenciales rutas turísticas para su acondicionamiento para el uso turístico.



- Un análisis sobre la potencialidad de los sitios arqueológicos y paisajísticos para turismo comunitario y turismo de aventura.
- Una priorización de las actividades a realizar por parte de las comunidades, los municipios y por parte de Gobierno central para arrancar las actividades necesarias para facilitar el programa “Ruta del Illimani”.

## **8.2. Normas sobre la preparación de informes**

La presentación de los resultados/productos establecidos se hará a través de un documento impreso para las entidades beneficiarias (tres copias) y en formato electrónico al órgano de contratación, incluyendo copia de anexos según su naturaleza.

El informe deberá incluir los productos y resultados esperados para la Misión en estos Términos de Referencia.

El formato del informe deberá seguir con los siguientes lineamientos:

1. El informe final debe ser un informe breve (menos de 50 páginas) que explica cómo se ha desarrollado el trabajo, cuáles han sido los resultados y cómo su trabajo ha cumplido con los objetivos específicos y resultados/productos esperados de la misión. Los anexos deben estar en documentos separados.
2. Los índices deben ser automáticos. Como los anexos ya no están en el informe final, se deben reportar los anexos manualmente en la tabla de contenido en el informe final.
3. El informe inicial (que define el plan de operaciones o plan de trabajo de una acción) y el informe de situación periódico, (que tratan de las actividades de una acción) se deben presentar como anexos.
4. Todos los documentos incluso anexos tienen que llevar el encabezado con el logo de DITISA y el número de contrato.
5. Los informes deben llevar las páginas numeradas.
6. Uniformidad del informe en cuanto a tipo de letra, tamaño e interlineado
  - Título: Calibri 14
  - Sub-Título: Calibri 12
  - Cuerpo informe: Calibri 11
  - Interlineado: 1,15
7. Los encabezados de las distintas secciones deben estar numerados
8. Los anexos tienen que venir separados con los mismos encabezados y pie de página con la excepción de los TdR's aprobados por la DUE.
9. Los informes deberán redactarse en español.

## **8.3. Presentación y aprobación de los informes**

El consultor en cada presentación de los productos de la consultoría tendrá un plazo de 5 días para presentar su documentación. La entidad beneficiaria tendrá un plazo de 10 para emitir comentarios.



Una vez aprobados los productos por la entidad beneficiaria, el Jefe de la AT lo remitirá al gestor de proyecto de la DUE para su aprobación final y la correspondiente viabilizarían de acta de conformidad del producto para el pago.

## **9. SOSTENIBILIDAD Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO**

---

La sostenibilidad del programa de turismo comunitario 'Ruta del Illimani', en el Municipio de Irupana, se basa en la apertura de nuevas posibilidades de ingreso económico complementarias para las familias de las comunidades de referencia.

Hay que prever un acompañamiento de asistencia técnica externa durante un periodo prudente, hasta que la población local se haya familiarizado y apropiado de todos los conocimientos necesarios para la gestión de la ruta turística.

La concertación entre los diferentes niveles de gobernanza local e institucional (Central Agraria, Alcaldía, Viceministerio de Turismo, otros Ministerios, FONADIN, Cooperación Internacional), a partir de las primeras fases de toma de decisiones sobre el diseño del Programa, asegura una red de apoyo constante al desarrollo y funcionamiento del emprendimiento.



## 10.- ANEXOS

### ANEXO I: CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA

---

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA

El grupo de referencia evalúa la calidad técnica sobre la base de la siguiente plantilla

| Criterios  | Máximo     |
|--|------------|
| <i>Formación General</i>                           | <b>30</b>  |
| <i>Experiencia laboral general</i>                 | <b>20</b>  |
| <i>Cualificaciones específicos y competencias*</i> | <b>50</b>  |
| <b>PUNTUACIÓN TOTAL GENERAL</b>                    | <b>100</b> |

\*Tiene que ser específico para cada puesto

#### Anexo II: Índice general de un informe de misión corta

1. Introducción /Antecedentes
2. Objetivo/s de la Misión
3. Marco de la Misión
4. Metodología de trabajo
5. Resultados alcanzados en la Misión
6. Descripción de los procesos promovidos
7. Conclusiones y recomendaciones

#### Anexo III: Anexos al informe final:

1. TDR Misión
2. Listado de personas contactadas
3. Calendario de actividades realizadas y reuniones mantenidas
4. Productos de la consultoría
5. Fotografías u otros de interés
6. Partes de presencia



**Fortalecimiento de la capacidad institucional en los sectores de desarrollo integral con coca, tráfico ilícito de drogas y seguridad alimentaria para una eficiente gestión del apoyo presupuestario sectorial**



**Timesheet**

|                             |   |                             |                  |
|-----------------------------|---|-----------------------------|------------------|
| <b>Contrato No.</b>         | EuropeAid/138320/IH/SER/BO  |                             |                  |
| <b>Título del contrato</b>  | Fortalecimiento de la capacidad institucional en los sectores de desarrollo integral con coca |                             |                  |
| <b>Nombre del Experto</b>   | 0   |                             |                  |
| <b>Actividad numero</b>     | 0   | <b>Lugar de asignación:</b> | La Paz (Bolivia) |
| <b>Puesto</b>               | <b>Senior / Junior:</b>   | 0                           |                  |
| <b>Contratista</b>          | AGRER - AECOM - Transtec  |                             |                  |
| <b>Fecha de aprobación:</b> |   |                             |                  |
| <b>Septiembre</b>           | <b>Año:</b>   | 2018                        |                  |

| Días         | Día de la semana | Días trabajados *) | Lugar de cumplimiento | Per diems (SOLO cuando pagado por) | Comentario |
|--------------|------------------|--------------------|-----------------------|------------------------------------|------------|
| 1            | Sábado           |                    |                       |                                    |            |
| 2            | Dom              |                    |                       |                                    |            |
| 3            | Lunes            |                    |                       |                                    |            |
| 4            | Martes           |                    |                       |                                    |            |
| 5            | Miercoles        |                    |                       |                                    |            |
| 6            | Jueves           |                    |                       |                                    |            |
| 7            | Viernes          |                    |                       |                                    |            |
| 8            | Sábado           |                    |                       |                                    |            |
| 9            | Dom              |                    |                       |                                    |            |
| 10           | Lunes            |                    |                       |                                    |            |
| 11           | Martes           |                    |                       |                                    |            |
| 12           | Miercoles        |                    |                       |                                    |            |
| 13           | Jueves           |                    |                       |                                    |            |
| 14           | Viernes          |                    |                       |                                    |            |
| 15           | Sábado           |                    |                       |                                    |            |
| 16           | Dom              |                    |                       |                                    |            |
| 17           | Lunes            |                    |                       |                                    |            |
| 18           | Martes           |                    |                       |                                    |            |
| 19           | Miercoles        |                    |                       |                                    |            |
| 20           | Jueves           |                    |                       |                                    |            |
| 21           | Viernes          |                    |                       |                                    |            |
| 22           | Sábado           |                    |                       |                                    |            |
| 23           | Dom              |                    |                       |                                    |            |
| 24           | Lunes            |                    |                       |                                    |            |
| 25           | Martes           |                    |                       |                                    |            |
| 26           | Miercoles        |                    |                       |                                    |            |
| 27           | Jueves           |                    |                       |                                    |            |
| 28           | Viernes          |                    |                       |                                    |            |
| 29           | Sábado           |                    |                       |                                    |            |
| 30           | Dom              |                    |                       |                                    |            |
| <b>Total</b> |                  | 0                  |                       | 0                                  |            |

Fecha y Firma del experto

Fecha y Firma de,  
Contract Manager

Fecha y Firma de,  
Entidad beneficiaria

Fecha y Firma de,  
Autoridad Contratante

\*) - Por favor, indique los días trabajados por "1"  
- Los días hábiles normales para Bolivia son de lunes a viernes. El trabajo durante los fines de semana y los días festivos solo se considerará elegible con la aprobación ex ante de la Delegación de la UE.

Desarrollo y implementación de sistemas SINA y SACSAM MIP para el propósito del contrato, por la ruta más directa, puede incluirse en el número de días trabajados



\*\*\*) - Per diems pagadas bajo las tarifas del consorcio deben reclamarse directamente al socio del consorcio correspondiente.